

Resolución No. 059 de fecha 03 MAR 2021

“Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario”

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial la que le confiere el numeral 1, del artículo 1º del Decreto Distrital 101 de 2004, la ley 909 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que el inciso 2, del artículo 23, de la Ley 909 de 2004 establece:

(...)“ Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley”(…).

Que el artículo 2.2.5.3.1. del Decreto 1083 de 2015, establece las formas de provisión de los empleos y dispone:

*(...)“ **ARTÍCULO 2.2.5.3.1 Provisión de las vacancias definitivas.** Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo”.(…)*

Que dentro de la planta de personal del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP, existe el empleo de libre nombramiento y remoción Subdirector de Departamento Administrativo Código 076 Grado 08, de la Subdirección Administrativa Financiera y de Control Disciplinario del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, el cual se encuentra vacante.

Que en ejercicio de la facultad discrecional y verificada la información reportada en la hoja de vida de la doctora **MARIELA PARDO CORREDOR**, identificada con cedula de ciudadanía número 28.308.229, cumple con los requisitos de formación académica y experiencia exigidos para desempeñar el empleo de Subdirectora de Departamento Administrativo Código 076 Grado 08, de la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario, de la planta global de empleos del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. NOMBRAMIENTO: Nombrar a la Doctora **MARIELA PARDO CORREDOR**, identificada con cedula de ciudadanía número 28.308.229, en el empleo de Subdirector de Departamento Administrativo Código 076 Grado 08, de la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario, de la planta de personal del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP.

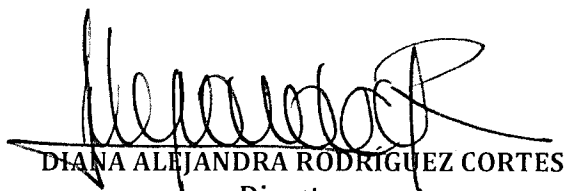
Continuación de la Resolución No. 059 de fecha 03 MAR 2021

“Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario”

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tendrá efectos a partir de la fecha de la posesión en el cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los **03 MAR 2021**



DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTES
Directora

Proyectó: Gloria Pulga/ Joimer Toro

Revisó: Julio Acosta

Aprobó: Marely M. Montes Arroyo

Fecha: marzo 2021

Código de archivo: 400170



Continuación de la Resolución No. 059 de fecha 03 MAR 2021

“Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario”

COMUNICACIÓN PERSONAL

Hoy _____, comuniqué personal o por correo electrónico a **MARIELA PARDO CORREDOR**, del presente acto administrativo.

